



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Proyecto tipo Actualización catastral con enfoque multipropósito

Dirección del Sistema General de Regalías DSGR-DNP

2020



Catastro multipropósito

“Entendido como aquél catastro que dispone información predial para contribuir a la seguridad jurídica del derecho de propiedad inmueble, al fortalecimiento de los fiscos locales, al ordenamiento territorial y a la planeación social y económica»

Permite desarrollar una infraestructura catastral moderna, útil para:

Facilite los mercados eficientes de tierras y de la propiedad raíz;

Proteja los derechos a la tierra de todos;

Apoye la gestión de la tierra y el desarrollo sostenible de largo plazo;

Facilite la planeación y el desarrollo de infraestructuras catastrales nacionales de una manera que puedan satisfacer completamente las necesidades de las poblaciones urbanas crecientes





Catastro con enfoque multipropósito

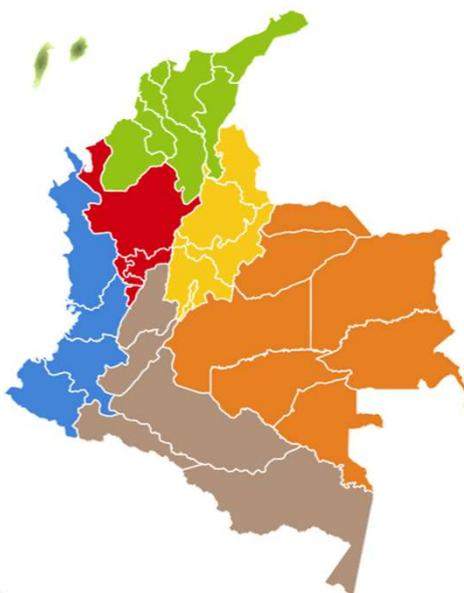
“...debe servir como un insumo fundamental en la formulación e implementación de diversas políticas públicas, contribuyendo a brindar una mayor seguridad jurídica, la eficiencia del mercado inmobiliario, el desarrollo y el ordenamiento territorial, integrada con el registro público de la propiedad inmueble, digital e interoperable con otros sistemas de información del territorio, y que provea instrumentos para una mejor asignación de los recursos públicos y el fortalecimiento fiscal de los territorios.”

Decreto 148 de 2020

Catastro multipropósito

Comprende:

FORMACIÓN Y
ACTUALIZACIÓN CATASTRAL
RURAL Y URBANA



CONSERVACIÓN CATASTRAL

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), es máxima autoridad catastral del país.
Define los estándares y/o especificaciones técnicas de producto para el levantamiento, la administración y diseminación de la información catastral.



Tener información catastral **actualizada...**

01

FACILITA

el diseño e implementación de estrategias masivas para la formalización y regularización de la propiedad.

02

PERMITE

focalizar e invertir los recursos del municipio de una manera más eficiente, basándose en información real.

03

MINIMIZA

Los riesgos de corrupción y facilita los trámites a los ciudadanos al ser digital e interoperable.

04

PRIMER PASO

para la construcción de ciudades inteligentes.



Proyecto tipo: Actualización catastral con enfoque multipropósito

6

Sector

Estadística

Categoría

Servicios

Problema a resolver

Insuficiente información catastral con enfoque multipropósito en las entidades territoriales



Marco normativo

- Ley 1955 de 2019
- CONPES 3951 de 2018
- CONPES 3958 de 2019
- Decreto Nacional 148 de 2020

Aval integral

Expedido por el DANE el 8 de julio de 2020



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Ventajas del proyecto tipo

El proyecto tipo le permite a la Entidad Territorial:



Reducir gastos en recursos durante la formulación del proyecto
(Tiempo y dinero)

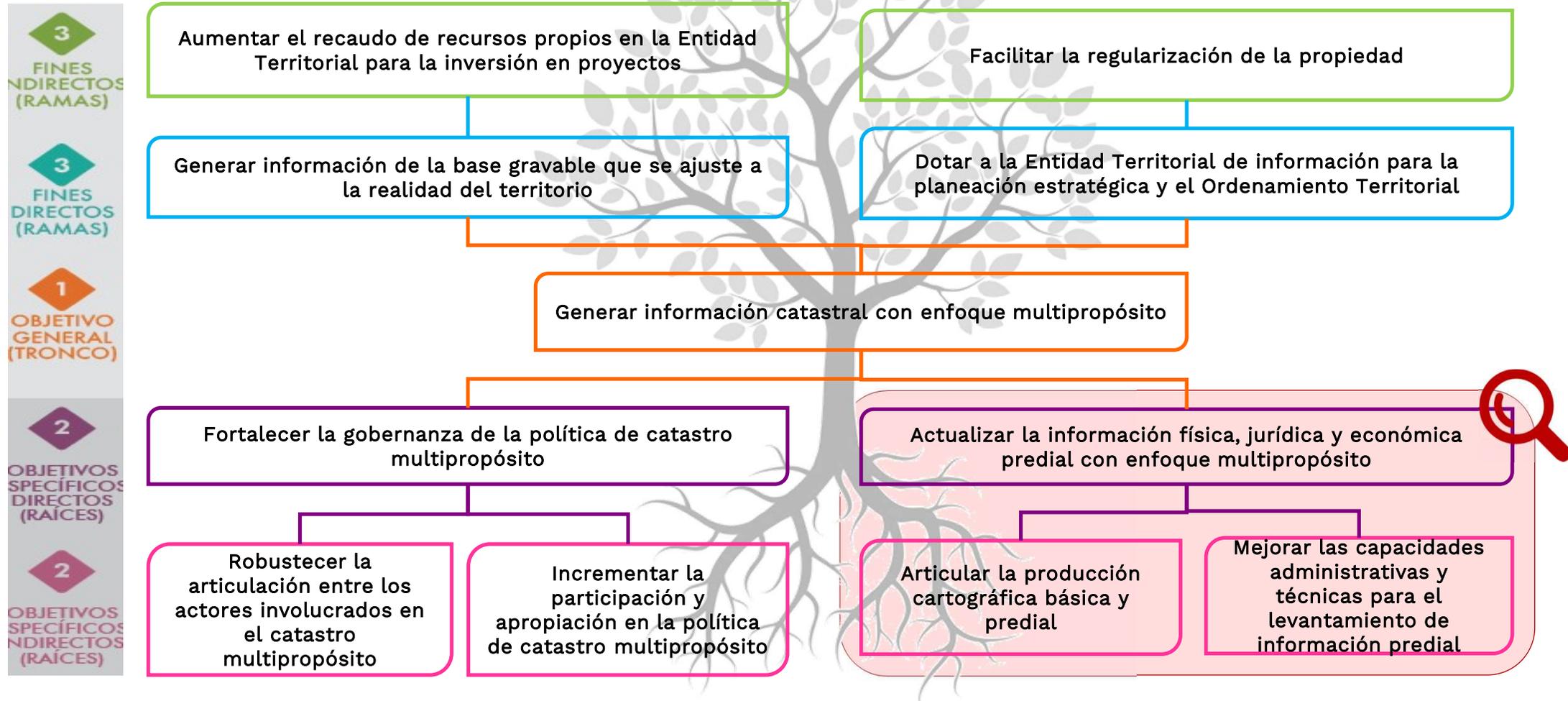


Mejorar sus prácticas en formulación de proyectos, garantizando estándares
técnicos y metodológicos



Mayor eficiencia en la formulación y aprobación del proyecto de inversión

Árbol de Objetivos



Alternativa de solución al problema

Se ofrece un proyecto tipo modular con alternativas de actualización catastral con enfoque multipropósito adaptable a las necesidades de las Entidades Territoriales, cuenten o no con cartografía básica necesaria



¿La Entidad Territorial cuenta con cartografía básica actualizada?
(necesaria para la actualización catastral)

NO

SI

¿La Entidad Territorial cuenta red geodésica suficiente para la adquisición de insumos cartográficos?



NO

SI

OPCIÓN 1:

Actualización catastral con enfoque multipropósito que incluye actualización de información cartográfica y densificación geodésica

OPCIÓN 2:

Actualización catastral con enfoque multipropósito que incluye actualización de información cartográfica

OPCIÓN 3:

Actualización catastral con enfoque multipropósito



Productos que incluye el proyecto tipo

10

Productos que ofrece el proyecto tipo según las necesidades particulares de la Entidad Territorial	OPCIÓN 1: Entidad territorial que no cuenta con cobertura geodésica ni cartografía básica necesaria	OPCIÓN 2: Entidad territorial que no cuenta con cartografía básica necesaria	OPCIÓN 3: Entidad territorial que cuenta con cartografía básica necesaria
Documentos técnicos	✓	✓	✓
Información geodésica actualizada	✓		
Información agrologica de suelos levantada	✓	✓	
Información cartográfica actualizada	✓	✓	
Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	✓	✓	✓

Principales actividades que incluye el proyecto tipo

Producto	Principales actividades
Documentos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Elaborar documento de estudios técnicos sobre geografía y caracterización territorial
Información geodésica actualizada	<ul style="list-style-type: none"> ■ Explorar territorio para la densificación ■ Materializar los puntos de la red
Información agrologica de suelos levantada	<ul style="list-style-type: none"> ■ Programar trabajo en campo y localización de muestras ■ Recolectar información y muestras de suelo en campo ■ Realizar actividades post-campo
Información cartográfica actualizada	<ul style="list-style-type: none"> ■ Adquirir imágenes ■ Ortorectificar imágenes ■ Generar modelo digital de elevación ■ Elaborar insumos cartográficos para la gestión catastral: ortoimagen y 6 vectores básicos
Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	<ul style="list-style-type: none"> ■ Elaborar documento diagnóstico y plan de intervención ■ Realizar el análisis de fuentes de información para identificación de dinámica inmobiliaria ■ Ejecutar las actividades de participación ciudadana y exposición pública de resultados ■ Realizar la recolección de información física, jurídica y económica ■ Determinar el valor catastral de los predios ■ Consolidar y validar los productos de la gestión catastral

Condiciones mínimas a cumplir para implementar el proyecto tipo

12

Condición	Descripción
Definición de gestor catastral	<p>Alternativas:</p> <ul style="list-style-type: none">■ Habilitarse como gestor catastral■ Seleccionar un gestor catastral habilitado■ Utilizar al IGAC como gestor por defecto
Documento técnico de diagnóstico	<ul style="list-style-type: none">■ Caracterización biofísica del municipio: clima, topografía, seguridad, población, comunidades étnicas, estado de pandemias o aspectos sanitarios que afecten la operación.■ Zona a actualizar: urbana, rural o la totalidad del municipio especificando dimensión en área.■ Suministrar la delimitación del perímetro urbano o aclarar el estado normativo del mismo.■ Suministrar la normatividad y deslinde oficial del municipio.■ Diagnosticar el estado actual de la información catastral del municipio, insumos geodésicos y cartográficos: última actualización, cantidad de predios inscritos, estado de los trámites de conservación catastral, estado de la base cartográfica predial y red geodésica.■ Indicar las condiciones tecnológicas de infraestructura y comunicaciones del municipio.■ Identificar qué componentes de costeo pueden ser asumidos por el municipio, por ejemplo, sede, viáticos, entre otros.■ Presentar especificaciones técnicas, estudio de mercado, presupuesto■ Identificar gestores habilitados o incluir documentación que acredita al municipio como gestor catastral.

Componentes del proyecto tipo

Componente	Descripción
Doc. Guía de Formulación	Guía metodológica con información de apoyo a la entidad territorial para la correcta formulación técnica y metodológica del proyecto.
Anexos técnicos	Calculadora de costos, datos por municipio (áreas urbana y rural, estimación de predios 2020 consolidados, urbanos y rurales) Fuente: IGAC.
Presupuestos y anexos	Presupuesto y cronograma de referencia.
MGA Estandarizada	MGA debidamente parametrizada para cada una de las tres opciones según la necesidad de la Entidad Territorial.
Tips de diligenciamiento	Guía de ayuda para el diligenciamiento de la MGA.

La DSGR ofrece acompañamiento y asistencia técnica permanente a las entidades territoriales antes y durante la formulación del proyecto tipo



Información y contactos:

ajuvinao@dnpp.gov.co

ycaballero@dnpp.gov.co